

¿ES LA “COSA INDECENTE” EN DEUTERONOMIO 24:1, LA “FORNICACIÓN” DE MATEO 19:9?

Afirmativa: Jerry Perryman - Negativa: Lorenzo Luévano

JERRY PERRYMAN:

Hermano, he leído donde está preguntándome "¿Cómo prueba usted que la "cosa indecente" es "inmoralidad sexual?" He explicado varias veces, pero no se si usted no ha leído o no ha entendido mi explicación. Para que todos pueden entender la razón que yo creo que la "cosa indecente" de Deuteronomio 24:1 es "la fornicación" de Mateo 19:9, voy a explicarlo otra vez. Según Gálatas 4:4, Jesús fue nacido bajo la ley de Moisés. Según Romanos 7:1 uno bajo la ley de Moisés fue sujeto a la ley de Moisés toda su vida. Según Colosenses 2:14, la ley de Moisés fue clavada en la cruz. Entonces, podemos entender que Jesús fue sujeto a la ley de Moisés toda su vida. En Deuteronomio 4:2, un mandamiento escrito en la ley de Moisés, dice que uno bajo la ley de Moisés no pudo añadir ni disminuir a los mandamientos escritos en la ley de Moisés. Según 1 Juan 3:4, el infracción de la ley es el pecado. Según 1 Juan 3:5, Jesús nunca pecó. Cuando los fariseos vinieron a Jesús tentándole y diciéndole en Mateo 19:3, "¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?". La ley de Moisés fue la ley vigente cuando ellos preguntaron a él, ¿Es lícito? Nota: Ellos no preguntaron a él ¿Fue lícito' ni ¿Va a ser lícito? Cuando Jesús contestó a ellos en versículo 9, "Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y él que se casa con la repudiada, adultera.", sus palabras fueron de acuerdo con la ley de Moisés. Si sus palabras no fueron de acuerdo con la ley de Moisés, él violó el mandamiento escrito en Deuteronomio 4:2. Entonces, "alguna cosa indecente" es "la fornicación". Si alguno no está de acuerdo con mi explicación, por favor, toca los textos que yo cité y explicar la razón que usted no está de acuerdo con mi explicación del texto. Por favor, no corre alrededor de la biblia buscando cada texto que usted puede encontrar para tratar refutar mi explicación. Si estoy torciendo o forzando un texto, ayudame entender el texto mejor.

LORENZO LUÉVANO:

Antes que nada agradezco al hermano Jerry Perryman por compartirnos su comprensión en cuanto a la relación que, según él, hay entre “alguna cosa indecente”

en Dt. 24:1 y “la fornicación” en Mateo 19:9. Agradezco que no haya procedido como hacen otros que insisten con la misma idea, pero con un espíritu sumamente sectario y difamatorio. Debo corresponder a esta buena actitud exactamente con la misma actitud, y también, en respuesta a su invitación que hace al final de sus palabras, que dicen, *“Si alguno no está de acuerdo con mi explicación, por favor, toca los textos que yo cité y explicar la razón que usted no está de acuerdo con mi explicación del texto. Por favor, no corre alrededor de la biblia buscando cada texto que usted puede encontrar para tratar refutar mi explicación. Si estoy torciendo o forzando un texto, ayudame entender el texto mejor.”* En vista de que yo no estoy de acuerdo con su explicación, atenderé a los textos que ha citado, presentando mis razones del por qué no estoy de acuerdo. No correré a otras partes de la Biblia buscando otros textos para fundamentar mis razones. Demostraré que está “torciendo” y “forzando” algunos textos, deseando solamente su rescate de tan desfavorable posición errada. Espero que nuestro hermano reciba mis palabras con la misma actitud, y sobre todo, sin caer en tácticas carnales que, serían un estorbo en la ayuda que un servidor le pueda dar.

PUNTOS BÍBLICOS EN QUE NUESTRO HERMANO NO SE EQUIVOCA:

1. Es verdad que Gálatas 4:4, dice que Jesús nació bajo la ley de Moisés.
2. Es verdad que Romanos 7:1, dice que Jesús vivió sujeto a la ley toda su vida.
3. Es verdad que Colosenses 2:14 dice que la ley de Moisés fue clavada en la cruz.
4. Es verdad que Deuteronomio 4:2 condena a quien “AÑADA” o “QUITE” a los mandamientos escritos en la ley.
5. Es verdad que 1 Juan 3:4, dice que el pecado, es infracción de la ley de Dios.
6. Es verdad que 1 Juan 3:5 enseña que Jesús nunca pecó.
7. Es verdad que la ley de Moisés estaba vigente cuando los fariseos vinieron a Jesús para preguntarle si era lícito repudiar a la mujer por cualquier causa (cfr. Mateo 19:3).

Nadie niega estas verdades bíblicas.

PUNTOS BÍBLICOS EN QUE NUESTRO HERMANO SE EQUIVOCA.

1. Suponer que si las palabras de Cristo en Mateo 19:9, son diferentes a la ley de Moisés, sea una “añadidura” o una “disminución”, y por ende, una “violación” de la ley de Moisés.
2. Afirmar gratuitamente que Deuteronomio 24:1 habla de “fornicación”, como lo hace Jesús en Mateo 19:9.

Toda la tesis de nuestro hermano, en la que afirma que “la cosa indecente” es fornicación, descansa en la suposición de que, Jesús nunca enseñó algo diferente a la ley de Moisés. Pero si es del todo cierto que Jesús enseñó algo diferente a la ley de Moisés, sin “añadir”, o “disminuir” a dicha ley, entonces la tesis de nuestro hermano no se sostiene.

Nuestro hermano debe probar tres cosas:

1. Que Jesús nunca enseñó algo diferente a la ley de Moisés.
2. Que Jesús siempre estuvo enseñando la ley de Moisés en toda su vida, antes de su muerte en la cruz.
3. Que “alguna cosa indecente” es un acto que comete la mujer del Dt. 24:1.

Espero que esto le ayude a nuestro hermano.

JERRY PERRYMAN:

Hermano Lorenzo Luévano, gracias por contestar ven una manera agradable. 1. Yo no puedo probar que Jesús nunca enseñó algo diferente a la ley de Moisés, porque yo no creo así. Yo creo que nosotros entendemos Deuteronomio 4:2 diferente. Por ejemplo: Escrito está en la ley de Moisés que ellos necesitan diezmar. Si uno, bajo la ley de Moisés, enseña que no es necesario diezmar, él violó el mandamiento de no añadir ni disminuir de los mandamientos de la ley. 2. Yo no puedo probar que Jesús siempre estuvo enseñando la ley de Moisés en toda su vida, porque yo no creo así. Yo creo que Jesús nunca, públicamente, enseñó en contra de la ley de Moisés. Durante de su vida, Por ejemplo: Jesús enseñó profecías y parábolas del reino, que es su iglesia, que no toca la ley de Moisés. 3. Deuteronomio 24:1 dice que cuando él halló en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio,.. En Mateo 19:9, Jesús dijo que la única causa que ellos pudieron divorciar a sus mujeres fue la fornicación. Entonces, cuando él halló que ella había cometido fornicación, él tuvo la causa por lo cual él pudo escribir la carta de divorcio. En cuanto al malentendido de mis palabras, yo pensé que cuando yo cité que la ley de Moisés fue clavada en la cruz según Colosenses 2.14 que uno pudo entender que ellos fueron libre de la ley de Moisés. Romanos 7:4 dice ellos fueron libre de la ley mediante el cuerpo de Cristo. Uno bajo la ley fue sujeto a la ley toda su vida, hasta que Cristo murio y libró a ellos de le ley. Disculpeme por no explicar con más claridad

LORENZO LUÉVANO:

Estimado hermano Perryman, a continuación haré comentarios a su respuesta, gozando de la misma libertad suya de ir a otros textos para explicar mejor lo que uno entiende sobre lo que dice la Palabra de Dios. En mi primera respuesta evité ir a otros textos, quedándome con los que usted usó, y en este sentido concedí esa petición suya. Ahora usted va a otros textos bíblicos para explicar su comprensión del caso, concediendo así la misma libertad a un servidor. Lo haré entonces si lo considero necesario, solamente con ese propósito espiritual de ayudarle.

Agradezco su honestidad al decir, *“Yo no puedo probar que Jesús nunca enseñó algo diferente a la ley de Moisés, porque yo no creo así”*. Esto es un gran avance. Quiero meditar muy seriamente en esta declaración suya, porque dice varias cosas importantes. Le reitero que estos comentarios que vienen a continuación, siguen teniendo el mismo propósito de ayudarle.

1. En base a su honesta declaración, ahora puede usted entender mejor mi comprensión del caso. Yo entiendo que Jesús enseñó algo diferente a la ley de Moisés en Mateo 19:9. En este sentido, usted no puede señalar error en mi comprensión del texto, siendo que usted entiende que enseñar algo “diferente” no es “AÑADIR”, ni “QUITAR” a la ley de Moisés. Y si Jesús enseñó algo “diferente” a la ley de Moisés, nunca entonces “AÑADIÓ”, ni “QUITÓ”, y por ende, tampoco “VIOLÓ” la ley de Moisés.
2. Cuando usted dice que “[no puede] *probar que Jesús nunca enseñó algo diferente a la ley de Moisés, porque no [lo cree así]*”, debería hacerle entender por qué Jesús no fue acusado de “violiar” la ley de Moisés, y por qué no fue apedreado al declarar lo que dijo en Mateo 19:9.
3. Siendo que usted cree que Jesús *“enseñó algo diferente a la ley de Moisés”* en otros contextos, sin sufrir la muerte por ello, entonces no debería usted sorprenderse, ni concluir una idea –como la que sostiene– por no haber sido Jesús acusado de violentar la ley, y luego muerto por ese hecho en Mateo 19:9, a pesar de que sus palabras no son la ley de Moisés, sino diferentes a ella.
4. Esto que usted no puede probar porque no lo cree así, debería hacerle meditar muy seriamente en cuanto a su posición doctrinal sobre Mateo 19:9, siendo que, según sus propias palabras, descansan en la suposición de que *Jesús tuvo que haber hablado conforme a la ley, por no haber sufrido castigo de no ser así*. Ignorar este hecho importante, y más cuando usted reconoce creerlo, debería hacerle abandonar prácticamente todo su argumento en cuanto a su tesis sobre “la cosa indecente” y “la fornicación” de Mateo 19:9. Mi hermano, usted mismo

ha respondido a su tesis, y la ha dejado sin fundamento. La ha dejado prácticamente destruida. Usted mismo lo ha hecho mi hermano. Espero que esta advertencia mía sobre lo que sus mismas creencias hacen a su tesis, le sea suficiente para abandonar esa doctrina que está dividiendo a hermanos en Cristo.

Cuando usted dice, *“Yo creo que nosotros entendemos Deuteronomio 4:2 diferente”*. Bueno, creo que este texto no toca la cuestión que nos ocupa. Sería bueno recibir su explicación del texto, y entonces ver si creemos el texto de manera diferente o no.

Usted dice, *“Por ejemplo: Escrito está en la ley de Moisés que ellos necesitan diezmar. Si uno, bajo la ley de Moisés, enseña que no es necesario diezmar, él violó el mandamiento de no añadir ni disminuir de los mandamientos de la ley.”* Bueno, no comprendo la relación que usted quizás hace entre Deut. 4:2, éste “ejemplo” suyo y Mateo 19:9. Quedándome con la declaración sin hacerla parte de su ejemplo, no tengo objeción alguna. Si durante la vida de Jesús, uno enseñaba que no es necesario diezmar, violentaría la ley. Estamos de acuerdo. Pero, una cosa es enseñar algo “contrario” a la ley, “quitando” o “añadiendo” de ella, y otra cosa es enseñar algo diferente a la ley, como usted mismo lo cree. Jesús no enseñó algo contrario a la ley de Moisés en Mateo 19:9, sino algo diferente a ella.

Usted dice, *“2. Yo no puedo probar que Jesús siempre estuvo enseñando la ley de Moisés en toda su vida, porque yo no creo así.”* Gracias mi hermano, por incluir otra honesta declaración que beneficia mucho a la ayuda que un servidor ha aceptado brindarle. Voy a hacer notar varios puntos importantes en razón de lo que usted honestamente ha declarado.

1. Si Jesús no estuvo *“siempre... enseñando la ley de Moisés en toda su vida”*, entonces, se desprenden dos verdades de esto. En primer lugar, Jesús enseñó la ley de Moisés, y también enseñó cosas que no son de la ley de Moisés. Tenemos dos enseñanzas. Una que es la ley, y otra que no es la ley.
2. Si Jesús no estuvo *“siempre... enseñando la ley de Moisés en toda su vida”*, es del todo cierto que no hubo razón para matarle a pesar de ese hecho. Esto también es contra su tesis. Usted cree que la enseñanza de Mateo 19:9 tuvo que ser conforme a la ley de Moisés, porque Jesús no fue muerto al declarar lo que allí dijo. Sin embargo, el que no haya sido muerto por haber dicho lo que allí declaró, no prueba que sus palabras tengan que ser de la ley de Moisés. El bien pudo enseñar algo que no era la ley de Moisés, sin que por ello tuviese que haber pecado.

3. Si entendemos que Jesús enseñó algo diferente, y que no siempre estaba enseñando la ley, sin ser un pecador por ese hecho, entonces no hay razón para concluir que Jesús tuvo que haber enseñado la ley en Mateo 19:9. Es verdad, Cristo no pecó cuando habló Mateo 19:9. Y no lo hizo, porque no “quitó”, ni “añadió” a la ley, sino que, enseñó algo diferente a ella. Enseñar algo diferente a ella no fue pecado para Jesús. El no enseñar la ley en todo momento de su vida, tampoco fue pecado para Jesús. Y si no fue pecaminoso cuando hizo tales cosas, no hay razón para suponer que la enseñanza de Mateo 19:9, es pecaminosa si no es la ley de Moisés.

Siendo que su tesis no se sostiene a la luz de las dos creencias que usted ha compartido con nosotros, debería hacerle abandonar su idea sobre Mateo 19:9 y Deut. 24:1.

Usted dice, *“Yo creo que Jesús nunca, públicamente, enseñó en contra de la ley de Moisés. Durante de su vida, Por ejemplo: Jesús enseñó profecías y parábolas del reino, que es su iglesia, que no toca la ley de Moisés.”* En esto usted habla correctamente. Y en Mateo 19:9, Jesús enseñó algo que tampoco “toca la ley de Moisés”. Era algo diferente. Y esto no debe sorprendernos, porque Jesús no todo el tiempo de su vida enseñaba solo la ley. No, también enseñaba cosas diferentes a la ley, sin pecar en el proceso.

Usted dice, *“3. Deuteronomio 24:1 dice que cuando él halló en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio,.. En Mateo 19:9, Jesús dijo que la única causa que ellos pudieron divorciar a sus mujeres fue la fornicación. Entonces, cuando él halló que ella había cometido fornicación, él tuvo la causa por lo cual él pudo escribir la carta de divorcio.”* Mi hermano, con todo respeto, y con el único afán de ayudarle, debo decirle que en este párrafo usted se equivoca. Voy a señalar los errores, así como varios puntos importantes que usted no considera, y que, son importantes precisamente, porque hacen notar el error que ha hecho en esta suma de textos y conceptos bíblicos. Voy a hacer el esfuerzo de evitar expresiones técnicas y así explicarle mejor, para su propio bien.

1. Es un error sumar Deuteronomio 24:1 con Mateo 19:9, porque éste texto habla de un “acto” que provoca el repudio del cónyuge, mientras que el primer texto no lo hace. La expresión hebrea “‘ervah dabar” se compone de dos sustantivos.
2. Es un error sumar Deuteronomio 24:1 con Mateo 19:9, porque este último, habla de un “hecho” que provoca el repudio del cónyuge, mientras que el primer texto no lo hace. Las palabras “‘ervah dabar”, hacen referencia a “algún defecto cualquiera”. El sustantivo “dabar” hace referencia a alguna cosa indefinida,

mientras que “ervah”, en este contexto, se usa figurativamente, haciendo referencia a un defecto o fealdad, y no a un “acto”.

3. Es un error sumar Deuteronomio 24:1 con Mateo 19:9, porque, “alguna cosa indecente” es hallada “en ella”, mientras que “la fornicación” no es algo que ella “tiene sobre sí”, sino algo que ella “hace”. Una cosa es “tener algo” y otra cosa es “hacer algo”.
4. Es un error sumar Deuteronomio 24:1 con Mateo 19:9, porque el cónyuge de este último texto repudia por un acto que la mujer hace, y no por cuestión de gustos. El cónyuge del primer texto, repudia por cuestión de gustos, y no por un acto que la mujer hace. Debe notarse que Deuteronomio dice, “si no le agradare”, traducción del hebreo “lo timtzá jen”. La expresión idiomática “timtzá jen” en español, en este contexto, equivale al verbo “gustar”. Al hombre en Deut. 24:1, ya no le gusta la mujer que ha tomado como esposa, y por eso, la repudia. ¿Por qué no le gusta más? ¿Es por fornicación? No, sino porque ha hallado en ella cierto defecto que provoca su desagrado. No obstante, el cónyuge en Mateo 19:9, que repudia a su esposa, no tiene en cuenta algún defecto en ella, sino un acto que ella hace. No hay paralelismo entre ambos textos.

Usted dice, “que la única causa que ellos pudieron divorciar a sus mujeres fue la fornicación”, pero, Jesús no dice eso. Jesús dice, “cualquiera”, no “ustedes”. No niego que Jesús habló a los discípulos en Mateo 5:32, 1-2, y que la discusión en Mateo 19:3-9 fue entre Jesús y los fariseos pero, tales hechos *no limitan la aplicación* a ellos. Cuando Jesús habló sobre la necesidad de nacer de nuevo, lo dijo al fariseo Nicodemo, pero, ¿es tal necesidad solamente para éste fariseo? Cuando él dijo que había venido a llamar a los pecadores al arrepentimiento (Mateo 9:13), lo dijo a los fariseos (v. 11), ¿es por eso tal llamamiento solamente para los fariseos? ¿Es la blasfemia contra el Espíritu Santo, un pecado que solamente los fariseos pueden cometer? (Mateo 12:24-32). Luego, la limitación que usted hace con respecto a quiénes pueden repudiar por fornicación, es una adulteración del texto sagrado. Cambiar el pronombre, relativo, neutro (“jós” – “cualquiera”); por un artículo, nominativo, plural, masculino (“joi” – “ellos”) es dar otro sentido que el texto no tiene.

Por otro lado, usted dice, “cuando él halló que ella había cometido fornicación”, haciendo referencia a Deut. 24:1, no habla conforme a las palabras de Dios. El texto no dice que “él halló que ella había cometido”. Usted insiste en injertar un acto que ella, supuestamente, “había cometido”, pero el texto no dice nada de eso. El texto dice, “por haber hallado en ella”, y no “que ella había cometido”. Mi hermano, usted dice que ella “hizo”, pero el texto dice, “en ella”. Usted dice “por ella”, pero el texto

dice “en ella”. En Ezequiel, hablando de los pecados de Samaria y Jerusalén, se ilustra la profecía con dos mujeres, y de ellas se dice que “fornicaron” (v. 3). De una leemos, “Aholá cometió fornicación”, del hebreo “zanah 'oholah”. Si Deut. 24:1 dijera como usted lo representa, ciertamente leeríamos la palabra “zanah” en lugar de la expresión “ervah dabar”. En la LXX, Ezequiel usa el verbo “εξεπορευθεν”, mientras que Deut. 24:1 usa la palabra “ασχημον”. Ciertamente que en la LXX se hubiese usado expresión propia para “cometer fornicación”, pero no fue así. Es interesante que la traducción griega al español, dice, “porque halló en ella una fealdad” (Deuteronomio 24:1, Biblia Junneman. Caracterizada por su marcada literalidad, incluso en el orden de las palabras, y por traducir el Antiguo Testamento según la antigua versión griega de los LXX, también conocida como Septuaginta.). Como vemos, la fornicación no está presente en Deuteronomio 24:1 como causa de divorcio.

Bueno, mi hermano, espero que estos comentarios le sean de utilidad. Como verá, usé un par de textos bíblicos que usted no usó, haciendo uso de esta libertad que usted también usó para explicarse mejor. Es con ese mismo propósito que usé textos que usted no usó, y así poder ilustrar por qué no estoy de acuerdo con usted, y cómo usa incorrectamente la Palabra de Dios. Es mi deseo que usted abandone esa idea equivocada sobre Mateo 19:9 y Deuteronomio 24:1. Se lo digo con toda sinceridad y amor cristiano.

Lorenzo Luévano Salas

Marzo, 2013.

www.volviendoalabiblia.com.mx